



## Personal facilitador y mediador en materia penal

El modelo comprende la evaluación estandarizada de conocimientos y habilidades para las personas responsables de facilitar la participación de los intervinientes en los mecanismos alternativos en materia penal.

Estas evaluaciones contribuyen a fortalecer los procesos de certificación que desarrollan los órganos especializados de MASC en las instituciones. El modelo de certificación contempla la evaluación de conocimientos y de desempeño a través de un portafolio de evidencias.

### El proceso comprende:

#### 1. Curso de preparación para el Examen de Conocimientos EXMASC

Este curso forma parte de los perfiles operativos que se busca certificar en el sistema de justicia penal (SJP). En el SJP existe una población que se dedica a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y que no necesariamente tienen formación jurídica.

Tiene como objetivo que las personas participantes adquieran y refuercen los conocimientos necesarios para sustentar Examen de Conocimientos para Personas Facilitadoras en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (EXMASC), tiene una duración de 8 semanas, su modalidad es virtual en forma asincrónica mediante la plataforma [AULA CEEAD](#).

### Este curso consta de siete módulos:

1. Justicia penal
2. Justicia alterna
3. Derechos humanos y perspectiva de género
4. Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC)
5. Conflicto e intervención para su facilitación
6. Marco teórico de la justicia restaurativa
7. Mediación, conciliación y junta restaurativa

Cada módulo está conformado por tres partes: desarrollo de contenidos, actividades de aprendizaje y reflexión una actividad formativa calificable.

**La evaluación de este curso es sumativa y deberás acreditarlo con un 80% de las actividades calificables, además de:**

- Realizar todas las actividades de cada módulo
- Contestar correctamente al menos al 80 por ciento del total de reactivos de los módulos

Una vez acreditado el curso se notificará por correo el registro a la siguiente etapa.

## 2. Examen de Conocimientos - EXMASC

Examen de Conocimientos para Personas Facilitadoras en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio -EXMASC está elaborado en colaboración con el CENEVAL A.C., tiene como característica ser objetivo, con criterios de calificación unívocos y precisos que evalúan los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación de los conocimientos, además de ser una prueba de estándar nacional compuesta por 71 reactivos de opción múltiple.

La aplicación del examen es bajo la modalidad de **“Examen desde Casa”** esta permite contestar el examen desde casa u otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad, por medio de un equipo de cómputo funcional y con conexión a internet.

El EXMASC tiene como objetivo evaluar los conocimientos suficientes para ejercer las funciones del personal facilitador. Comprende dos áreas:

### **NORMATIVA**

Se refiere a las directrices que regulan la actuación del personal facilitador en materia penal. Se mide su conocimiento, comprensión y aplicación. La exigencia académica para este personal es contar con una profesión con nivel de licenciatura, es decir, que no es indispensable ser profesionista del derecho, lo cual robustece la necesidad de esta área.

**Este apartado comprende las siguientes subáreas:**

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley General de Víctimas, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Nacional de Ejecución Penal, Lineamientos para la certificación del

personal facilitador de fiscalías y poderes judiciales, Protocolo de la corte para juzgar con perspectiva de género y el Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de unidades de atención temprana.

## **TEÓRICA**

Alude a una miscelánea temática que establece un estándar para estudiar el conflicto, desarrollar los MASC e intervenir desde la facilitación de conflictos. Esta área constituye una orientación al actuar del personal facilitador. Mide su comprensión y aplicación.

### **Este apartado comprende las siguientes subáreas:**

Generalidades de los mecanismos alternativos de solución de controversias, teoría del conflicto, técnicas y actitudes para la facilitación de conflictos, fundamentos de derecho penal, derechos humanos, modelos de mediación, teoría y técnicas de negociación, teoría y modelos de justicia restaurativa.

**Tanto para el área normativa como teórica, se han tenido como referentes los lineamientos para certificar personal facilitador en materia penal de fiscalías y poderes judiciales.**

**Los resultados del EXMIDA se presentan en dos dictámenes:**

- **Aprobado**
- **No aprobado**

Se califica con referencia a un criterio. El examen se diseña para que los resultados obtenidos se comparen con un nivel previamente definido, que es el considerado Aprobado en el examen.

**Para el sustentar el EXMASC se han un de guías como ayuda a facilitar el proceso de aplicación:**

**GUÍA PARA EL SUSTENTANTE**

**GUÍA DE APLICACIÓN**

Una vez listos los resultados del examen se notificará por correo el dictamen obtenido, además de la información a la siguiente fase.

## FASE II – EVALUACIÓN DE HABILIDADES

### 3. Curso de preparación para la evaluación de habilidades

El curso de preparación para la **Evaluación de Habilidades del personal facilitador (CHAPF)** corresponde a la segunda fase del proceso de certificación, la cual se encuentra dividida en el curso de habilidades y la evaluación de portafolios.

El objetivo de este curso, es familiarizarte con el proceso formativo y evaluativo que se requiere para obtener tu certificación como facilitador, en donde analizaras tareas relacionadas a tu práctica profesional.

Cada apartado del curso recibe el nombre de cápsula, dentro de cada cápsula encontrarás el desarrollo de una tarea evaluativa en la que identificarás las habilidades y el ejercicio profesional como facilitador, dichas tareas surgen a partir de un caso. Con la finalidad de que conozcas como deberás integrar tus evidencias dentro del portafolios de habilidades, esto correspondiente a la última fase de tu proceso de certificación.

Esta etapa requiere presentar evidencias de cuatro casos facilitados en materia penal, de los que al menos uno sea de conciliación y los otros tres pueden ser de mediación o de conciliación.

**Para acreditar el curso es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:**

- Responder las preguntas detonadoras justificando tu respuesta a partir de tu experiencia profesional,
- Responder las preguntas de reflexión que se plantean en cada una de las cápsulas.
- Realizar una actividad final donde recrearás una tarea evaluativa justificando tus respuestas y anexando las evidencias necesarias para el desarrollo de la misma.

Se cuenta con 6 semanas para completar el curso, la modalidad del curso es virtual de forma asincrónica mediante la plataforma **[AULA CEEAD](#)**.

Una vez acreditado el curso se notificará por correo el registro a la siguiente etapa.

## 4. Evaluación de habilidades

**La evaluación de habilidades** se realiza a través Portafolios CEEAD, una plataforma web diseñada para la evaluación del desempeño que permite construir o reconstruir experiencias y documentar el desempeño profesional mediante la selección de muestras o artefactos de la práctica.

De esta forma, las y los sustentantes son evaluados de acuerdo a las tareas y funciones que se espera desarrollen diariamente para el ejercicio de su puesto. **El portafolios está integrado por 7 tareas evaluativas que las y los sustentantes deben responder con base en casos reales en los que han participado y adjuntar artefactos o evidencias de su práctica, pueden ser casos facilitados en materia penal tanto de mediación o de conciliación.**

Al haber realizado la totalidad de tareas, comienza el periodo de revisión de portafolios y evaluación, donde se determina su acreditación y finalización de la certificación.

**Para acreditar la Evaluación de habilidades es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:**

- Dar respuesta a todas las tareas evaluativas
- Cumplir con la carga de evidencias como lo indica la evaluación
- Cumplir con los criterios de evaluación descritos en diferentes niveles de desempeño.

Se cuenta con aproximadamente 10 semanas para completar la evaluación, su modalidad es virtual de forma asincrónica mediante la plataforma **[Portafolios CEEAD.](#)**

# CEEAD

Centro de Estudios sobre la Enseñanza  
y el Aprendizaje del **Derecho**, A.C.



**Certificación**  
para la **Justicia**  
en **México**



Este material fue posible gracias al subsidio otorgado por el  
Departamento de Estado de los Estados Unidos de América  
por conducto de la Oficina Internacional de Asuntos  
Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL)